



DECRETO ALCALDICIO Nº 3453 /

Quillón, 06 NOV 2014

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio Nº 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subroge.
- El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes Nº 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley Nº 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Rechazase y Postergase Feriado Legal año 2014, por razones necesidades del servicio, al funcionario que se señala en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados y rechazados año 2014	Desde	Hasta	Días traspasados para año 2015
Juan Morales Orostica	Conductor CESFAM Quillón	15	10.12.2014	31.12.2014	15

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"

YLP/jsb.
05.11.2014

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



Fecha: 03/NOV/2014

Ref: Solicitud de Feriado Legal

De : JUAN FCO. MORALES OROSTICA
Funcionario (a)

Cargo : CONDUCTOR

A : EUGENIA LÓPEZ SANDOVAL
Director (a) CEFAM

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 2014, desde el 10 de DICIEMBRE al 31 de DICIEMBRE del 2014, quedando 0 días pendientes.

Atentamente,


Firma funcionario (a)

Nota importante: Rechazo vacaciones porque
no tenemos conductor para reemplazar
los días 2015 Gracias

Visación
Jefe Directo

Autorización
Director (a) CEFAM Quillón

Visación Administrativa
Director (a) DESAMU Quillón


